

## BASES PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OBRA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

### OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular el suministro de material de obra para el Ayuntamiento de Soto del Real.

### OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- El contratante suministrador del material de obra se compromete a hacer entrega del material que tenga disponible en su establecimiento al personal del ayuntamiento personado para adquirir dicho material, y en todo caso, se pondrá a disposición dicho material por parte del adjudicatario en el municipio de Soto del Real.
- El suministrador deberá rellenar un albarán de entrega en el que conste el nombre y firma del empleado municipal que lleve a cabo la recogida del material.
- En la primera semana de cada mes, el suministrador presentará la factura correspondiente a los albaranes de material adquirido en el mes anterior, aportando copia del total de los albaranes firmados.
- El suministrador se compromete a facturar el material al ayuntamiento con un precio inferior en, al menos, un 20% sobre el precio de venta al público. En todo caso los productos señalados en el Anexo I se suministrarán al precio máximo señalado en dicho Anexo I.
- El suministrador deberá avisar al ayuntamiento antes de superar el importe de 3.000 euros mensuales, y deberá ser autorizado por éste para poder continuar con el suministro de material.

### OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

- El ayuntamiento se compromete a indicar al suministrador quienes serán los empleados municipales que estarán autorizados para solicitar material.
- El ayuntamiento se compromete a pagar el importe de la factura presentada dentro de los 60 días posteriores a su presentación.

### ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de este contrato se van a tener en cuenta las mejoras que se realicen a la baja en el precio de los productos que aparecen reflejados en el Anexo I (P1-P15).

Según lo expuesto, el Ayuntamiento podrá adjudicar el suministro de los materiales a una o varias empresas, teniendo en cuenta las mejoras que se realicen en cada uno de los productos que se detallan en el Anexo I.

### DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un año desde la firma del mismo.

#### ANEXO I

Nº	PRODUCTOS MATERIAL OBRAS	PRECIO MÁXIMO SIN IVA (€)
P-1	ARENA DE RÍO	16,50€/M3

P- 2	SACO CEMENTO DE 35 KG.	3,3€
P-3	SACO CEMENTO BLANCO	5€
P-4	GRAVILLA	20€/M3
P-5	BLOQUES CEMENTO 40X20X20	0,5/Ud
P-6	LADRILLO DEL 7	0,12€/Ud
P-7	BALDOSA 4 PASTILLAS 20X20	4€/M2
P-8	BORDILLO 1M X 0,2 X 10	2€/Ud
P-9	SACOS DE ARENA	0,9€/Ud
P-10	TEJAS CURVAS	0,4€/Ud
P-11	TEJAS DE HORMIGÓN	0,73€/Ud
P-12	REVOLTÓN ARENA Y GRAVA	16€/M3
P-13	ARENA DE SEGOVIA	24€/M3
P-14	SACO YESO NEGRO	1,7€
P-15	SACO YESO BLANCO	1,7€
P-16	BLOQUES CEMENTO 40X20X20 UD.	0,55€

En ningún caso el material suministrado podrá superar los 15.000 € anuales sin IVA.

SEGUNDO: El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de las bases en la Web del Ayuntamiento de Soto del Real.